



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DEL TANQUE
ANTICONTAMINACIÓN Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE "LA
PUNTILLA", Y LA MODIFICACIÓN DE LA IMPULSIÓN DE LA
ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES "AURORA" A
LA EDAR "LAS GALERAS" EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA
(CÁDIZ)**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DEL TANQUE ANTICONTAMINACIÓN Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE "LA PUNTILLA", Y LA MODIFICACIÓN DE LA IMPULSIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES "AURORA" A LA EDAR "LAS GALERAS" EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	11 de mayo de 2022
Licitación	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DEL TANQUE ANTICONTAMINACIÓN Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE "LA PUNTILLA", Y LA MODIFICACIÓN DE LA IMPULSIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES "AURORA" A LA EDAR "LAS GALERAS" EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ).
Presupuesto de Licitación	12.127.430,92 €
Entidad Contratante	APEMSA
Fecha de Presentación	09/06/2022
Clasificación	E-1-6

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. Memoria general.

a. Metodología y Proceso Constructivo.

b. Medios puestos a disposición de la obra: Relación de los técnicos o las unidades técnicas, formación y experiencia de los mismos, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras, especialmente los responsables del control de calidad, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes, así como, especificación de medios materiales adscritos al servicio, vehículos, etc.

c. Programación de las obras. La programación de las obras contendrá el plazo de ejecución total, detallándose el ritmo de ejecución, valorando según presupuesto del proyecto

d. Autocontrol de los trabajos.

e. Calidad Ambiental.

CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DEL TANQUE ANTICONTAMINACIÓN Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE "LA PUNTILLA", Y LA MODIFICACIÓN DE LA IMPULSIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES "AURORA" A LA EDAR "LAS GALERAS" EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)

2. Mejoras sobre los mínimos exigidos en el Pliego.

2- Plazos de ejecución, metodología, procesos, elementos técnicos, medios aplicados y mejoras a la obra

Se valorará esta exigencia en un máximo de 20 puntos con los siguientes criterios:

a) Metodología y Proceso constructivo. Hasta un máximo de 10 puntos en función del proceso constructivo propuesto, utilización de los equipos y medios personales y técnicos adscritos a las obras, rendimientos previstos y, en función del detalle especificado en la documentación, calidad, número y acomodación a las necesidades de la obra y de la dependencia de su aportación por terceros. Previsiones de acceso y circulación, cortes y desvíos de tráfico, minimización de impactos en la zona. Incidencia de los servicios afectados reflejados en proyecto y por los detectados por los licitantes. Se valorará específicamente el empleo de equipos que tiendan a reducir el plazo de ejecución de la obra. Cualquier oferta que hubiera incurrido en puntuación "cero" en este apartado, será eliminada.

b) Programa de trabajo. Hasta un máximo de 7,5 puntos en función de la profundidad y grado de detalle del programa de trabajo y su racionalidad y coherencia en relación con las dificultades técnicas, con los elementos principales de la obra y las condiciones físicas y sociales del entorno. Se valorará específicamente el empleo de métodos y programas que tiendan a reducir el plazo de ejecución de la obra. Cualquier oferta que hubiera incurrido en puntuación "cero" en este apartado, será eliminada.

c) Mejoras. Se valora este criterio hasta un máximo de 2,5 puntos, las mejoras de cualquier tipo propuestas por los licitantes, como por ejemplo, las mejoras en Prevención de Riesgos Laborales, soluciones a los servicios afectados detectados y no reflejados en proyecto, mejoras en materiales directamente relacionados con el contrato y que no tengan repercusión económica en el proyecto. Las mejoras propuestas por el adjudicatario pasarán a formar parte del contrato y no podrán ser objeto de modificación.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DEL TANQUE ANTICONTAMINACIÓN Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE "LA PUNTILLA", Y LA MODIFICACIÓN DE LA IMPULSIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES "AURORA" A LA EDAR "LAS GALERAS" EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.500 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

11 de mayo de 2022



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE